

Entre las calles y las redes sociales: la constitución del movimiento amplio de mujeres en la Argentina actual (2015-2018).

Iael Spatola.

Cita:

Iael Spatola (2019). *Entre las calles y las redes sociales: la constitución del movimiento amplio de mujeres en la Argentina actual (2015-2018)*. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/420>

Entre las calles y las redes sociales: la constitución del movimiento amplio de mujeres en la Argentina actual (2015-2018)

Iael Spatola¹

Eje temático: 4. Poder, conflicto, cambio social

Mesa: 78. Las formas de representación del conflicto social

Resumen: Este trabajo analiza la conformación del movimiento amplio de mujeres en Argentina mediante la problematización de la construcción de su sujeto político movilizado entre 2015 y 2018. Se considera su participación *online* —Facebook y Twitter— y *offline* —marchas masivas—. El poder de veto, propia de la contrademocracia, explica sólo parcialmente al movimiento amplio de mujeres, ya que éste logra conformar una democracia de proyecto, al no constituirse como una democracia de rechazo a partir de la soberanía social negativa. El momento de apertura del movimiento amplio de mujeres generado en la primera manifestación #NiUnaMenos (2015) conforma un significante flotante a través de la tensión de proyectos hegemónicos en pugna —el patriarcal y el antipatriarcal— en un constante desplazamiento de fronteras discursivas. Mientras que el significante vacío es la demanda por la legalización del aborto, constituyéndose el pueblo feminista frente a su antagonista: la jerarquía de la Iglesia Católica.

Palabras clave: movimiento amplio de mujeres, feminismo, manifestaciones, redes sociales, contrademocracia de proyecto

El presente trabajo se propone analizar la constitución del movimiento amplio de mujeres en Argentina a partir de la problematización de la construcción del sujeto político movilizado entre 2015 y 2018, partiendo de la creación del #NiUnaMenos. Para lo cual utilizamos la conceptualización de *movimiento amplio de mujeres* para caracterizar a los distintos sectores y espacios de mujeres y disidencias sexuales que no se identifican como feministas pero que formaron parte de la movilización de las mujeres en Argentina, asimismo, dentro del movimiento amplio de mujeres, se contemplan a las organizaciones feministas y a las mujeres y disidencias sexuales que se identifican como tales. Su particularidad radica en la posibilidad de presentar variadas expresiones organizativas, diversidad de ubicaciones espaciales como de formas de expresión e intereses².

¹ Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Becaria de investigación del Consejo Interuniversitario Nacional (EVC-CIN). Contacto: spatola.iae@gmail.com

² Sciortino, S. (2018). Consideraciones sobre el movimiento amplio de mujeres a partir del “Ni Una Menos”: continuidad histórica, diversidad y trayectorias locales. *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, Año XVI N° XXI, Colegio de Graduados en Antropología, julio de 2018. Recuperado de: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/publicar/article/view/13338>

Consideramos la creación del #NiUnaMenos en 2015 como el *nuevo momento de apertura* del movimiento amplio de mujeres, donde se construyen alianzas y solidaridades a partir de una consigna que nuclea diversos sectores y trayectorias al interior del movimiento, al tiempo que genera identificación y adscripción entre mujeres que no se reconocían como parte del mismo³.

¿Cómo se configura la representación del movimiento amplio de mujeres desde 2015 hasta 2018? ¿Cuál es el sujeto político del movimiento? ¿Cuáles son las características de sus marchas masivas y sus principales consignas desde 2015 hasta 2018? ¿Cuáles son sus demandas y hacia quiénes están dirigidas? ¿A qué/quienes se oponen?

Se abordan las principales expresiones políticas del movimiento amplio de mujeres entre 2015 y 2018, en el ámbito *online* —Facebook y Twitter— y *offline* —manifestaciones masivas—.

Se analiza el movimiento amplio de mujeres desde la teoría política utilizando conceptualizaciones de Rosanvallon⁴ a partir de su caracterización de *contrademocracia* —específicamente en su dimensión de *pueblo-veto*—, entendiéndola como aquella que se contrapone a la democracia electoral y conforma un entrecruzamiento de prácticas, de puestas a prueba través de un juicio, de contrapoderes sociales informales y también de instituciones que controlan y obstruyen a la democracia de la legitimidad electoral. La contrademocracia, en su dimensión de pueblo-veto se erige como *soberanía social negativa*, lo cual conlleva el riesgo de la *impolítica*, esto es, “la falta de aprehensión global de los problemas ligados a la organización de un mundo común”⁵.

Asimismo, tomamos las conceptualizaciones de Laclau⁶ de *demandas democráticas*, donde se intenta reducir el papel de los antagonismos en un esfuerzo por resolver las demandas de forma diferencial; y, *demandas populares*, aquellas que constituyen un pueblo a partir de la formación de un antagonismo como frontera interna que divide al pueblo del poder y una cadena equivalencial como condición de posibilidad de surgimiento del pueblo. Esto se relaciona con la *representación* —la cual constituye un proceso ascendente, desde el representado hacia el representante, y un proceso descendente, del representante hacia el representado—.

Participación del movimiento amplio de mujeres en los ámbitos *online* y *offline*

En el año **2015**, A partir del hashtag #NiUnaMenos, se constituyó una marcha masiva frente al Congreso de la Nación el 3 de junio de 2015, con más de 150.000 manifestantes —en su gran mayoría mujeres y de distintos sectores sociales— y réplicas en más de 120 ciudades del país. Fue

³ Sciortino, S. (2018). *Op. Cit.* p.29.

⁴ Rosanvallon, P. (2007) [2006]. *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.

⁵ Rosanvallon, P. (2007) [2006]. *Op. Cit.*, p. 38.

⁶ Laclau, E. & Mouffe, C. (2004) [1985]. Más allá de la positividad de los social: antagonismo y hegemonía. En: *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

una movilización contra los femicidios y la violencia contra las mujeres y se organizó en el ámbito *online* a partir de un intercambio en Twitter por el aumento de femicidios durante los meses previos.

A partir de recibir la noticia del femicidio de Chiara Páez⁷ de 14 años, joven que fue enterrada viva por su pareja, la periodista Marcela Ojeda twitteó: “Actrices, políticas, artistas, empresarias, referentes sociales... mujeres, todas, bah... ¿no vamos a levantar la voz? NOS ESTÁN MATANDO”, comienzan a sumarse por Twitter otras periodistas y se origina la convocatoria a la movilización el 3 de junio con la consigna #NiUnaMenos, que se viralizó el mismo 11 de mayo. El nombre surgió de un grupo de Facebook denominado “Ni Una Menos” creado a partir de una Maratón de Lectura impulsada el 26 de marzo de 2015.

Distintas personas famosas del ámbito de la farándula, del periodismo, de la política, entre otras, se sumaron al reclamo y a la consigna sobre todo por Twitter —#NiUnaMenos fue Trending Topic (TT) en Twitter el día de la movilización—. Se siguieron sumando durante semanas actores relevantes como líderes de opinión y distintas instituciones. En líneas generales, se plegó a la movilización todo el arco político, otorgándole a la manifestación un carácter transpartidario⁸.

Fue la amplitud de la consigna lo que permitió la masividad de la manifestación, algo inédito tratándose de cuestiones de género. Para esto las organizadoras focalizaron en la denuncia de los femicidios y la violencia contra las mujeres de forma general —dejando en segundo plano, por ejemplo, la demanda por la despenalización y legalización del aborto—, para que el tema pudiera instalarse en la agenda pública⁹ y no provocara grandes divisiones.

En la movilización #NiUnaMenos se instaló en el escenario sociopolítico la problemática de la violencia de género y, particularmente, su consecuencia extrema: el femicidio. Confluyeron organizaciones sociales, multisectoriales, espacios culturales, sectores sindicales y partidarios con trayectorias anteriores al 3J. Pero fueron mayoría las ciudadanas autoconvocadas. Este movimiento constituyó un sujeto nuevo. Aunque con fuerte presencia de diversas y numerosas organizaciones de mujeres y feministas —a nivel nacional la movilización llegó casi al millón de personas—.

El “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” —25 de noviembre de 2015— la consigna “Vivas Nos Queremos” resonó con fuerza en las múltiples manifestaciones. Se

⁷ Joven embarazada de 14 años que fue enterrada viva por su pareja. La Nación (2015). El novio de Chiara confesó ante el juez de menores que fue el autor del crimen y que actuó solo. *La Nación*, 12 de mayo de 2015. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/1792096-el-novio-de-chiara-se-hizo-cargo-del-homicidio-ante-el-juez-de-menores>

⁸ Annunziata, R. & Gold, T. (2018). Manifestaciones ciudadanas en la era digital. El ciclo de cacerolazos (2012-2013) y la movilización #NiUnaMenos (2015) en Argentina, p. 374 Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6525529>

⁹ Annunziata, R. & Gold, T. (2018). *Op.Cit.* p. 376.

encontraba presente con anterioridad en las redes sociales, sobre todo en el ciberactivismo de twitter vía el hashtag #VivasNosQueremos¹⁰.

En el año **2016**, la consigna #VivasNosQueremos se instaló con más potencia, ésta permitía ampliar los reclamos contra todo tipo de violencia de género a través de un desplazamiento significativo donde el énfasis se encuentra en la vida y los proyectos vitales de cada una y los de todas¹¹. Además, el “nos” enfatiza el proyecto colectivo del movimiento amplio de mujeres, esto es, aparece el sujeto que enuncia, y es femenino. Se difundieron distintas variantes como “Vivas y Felices Nos Queremos”, “Libres y Vivas Nos Queremos” ó “Vivas y Deseantes Nos Queremos”.

En la movilización del 3J se volvió a exigir la implementación del plan nacional integral contra las violencias y el presupuesto necesario, así como la capacitación con perspectiva de género al poder judicial. Pero se incorporó la consigna “El Estado es responsable” haciendo referencia al retroceso en políticas públicas contra los femicidios y en la falta de presupuesto; el reclamo por la efectiva educación sexual y la entrega gratuita de métodos anticonceptivos; por los puestos laborales perdidos desde la asunción de Mauricio Macri en diciembre de 2015; y la denuncia por el procesamiento de luchadoras populares opositoras como Milagro Sala¹².

La convocatoria a la marcha fue promovida por coaliciones feministas y de mujeres, organizaciones sociales, barriales y de derechos humanos, sectores sindicales, partidos políticos, así como ciudadanas y ciudadanos independientes.

Respecto al 3J de 2015, en 2016 se suma al petitorio la demanda por el aborto legal, seguro y gratuito y se marchó masivamente a Plaza de Mayo. Estuvieron en primer plano los familiares de víctimas de femicidios y adquirieron mayor visibilidad los asesinatos a la comunidad travesti y transgénero, difundidos como “travesticidios”.¹³

En octubre, ante el conocimiento del femicidio de Lucía Pérez por empalamiento¹⁴ y en el marco de la finalización del 31 Encuentro Nacional de Mujeres, se organizó una medida de protesta novedosa: un paro nacional de mujeres el 19 de octubre, denominado “Miércoles negro”. Allí el

¹⁰ Laudano, C. (2017). Movilizaciones #Niunamenos y #Vivasnosqueremos en Argentina. Entre el activismo digital y #Elfeminismolohizo. *Seminário Internacional Fazendo Gênero 11 & 13th Women's Worlds Congress* (Anais Eletrônicos), Florianópolis, 2017, p.8. Recuperado de: http://www.wwc2017.eventos.dype.com.br/resources/anais/1503871106_ARQUIVO_Laudano_Texto_completo_MM_FG.pdf

¹¹ Laudano, C. (2017), *Op. Cit*, p. 9.

¹² CELAG (2018). Movimiento de mujeres y agenda política en Argentina. *Celag.org*. Recuperado de: <http://www.celag.org/movimiento-mujeres-agenda-politica-argentina/>

¹³ Laudano, C. (2017). Movilizaciones #Niunamenos y #Vivasnosqueremos en Argentina. Entre el activismo digital y #Elfeminismolohizo. *Seminário Internacional Fazendo Gênero 11 & 13th Women's Worlds Congress* (Anais Eletrônicos), Florianópolis, 2017, pp. 9-10. Recuperado de: http://www.wwc2017.eventos.dype.com.br/resources/anais/1503871106_ARQUIVO_Laudano_Texto_completo_MM_FG.pdf

¹⁴ Para más información consultar: Ortega, A. (2016). El “aberrante” empalamiento de una joven de 16 años conmociona Argentina. En *20 minutos*. Recuperado de: <https://www.20minutos.es/noticia/2864235/0/lucia-perez-femicidio-argentina-mar-del-plata-empalamiento/>

movimiento amplio de mujeres se manifestó en el espacio público vestidas de negro y se difundió la consigna “Si nuestras vidas no valen, produzcan sin nosotras”.

En el año **2017**, el 8 de marzo se llevó a cabo el primer Paro Internacional de Mujeres en 57 países y se conoció bajo el hashtag #8M. En Argentina se organizó durante cuatro meses, con acciones combinadas entre repertorios en las redes sociales (*online*), principalmente Facebook y Twitter, y en la calle (*offline*). Se realizaron movilizaciones en 105 localidades aproximadamente¹⁵.

La convocatoria global al #8M focalizó en la visibilización de las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas realizadas por las mujeres. En Argentina, se sumaron la demanda por la legalización del aborto, la denuncia de los femicidios y de la violencia de género en general, las redes de trata con fines de prostitución y la precarización y desigualdad laboral.

En el 3J la consigna que destacó fue “Basta de violencia machista y complicidad estatal” y contó con fuerte visibilización y apoyo internacional. La titular de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Nora Cortiñas, participó del acto y de la lectura del documento oficial de la protesta en Plaza de Mayo, en el cual se denuncia la represión del Estado frente a las demandas del movimiento amplio de mujeres considerándolo cómplice del machismo. Además se reclamó el derecho al aborto y la aplicación de la ley de parto humanizado. Asimismo, se catalogó a la destitución de Dilma Rousseff como un “golpe institucional machista en Brasil”. Al finalizar la manifestación, las fuerzas de seguridad realizaron detenciones ilegales, arbitrarias y violentas¹⁶.

El 28 de septiembre la Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos convocó a un llamado global bajo la consigna #CuandoResistimosPersistimos, y propusieron también la consigna #UnGritoGlobal por el #AbortoLegal, que fue lanzado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito de Argentina¹⁷.

Se instala este año la canción que tiene por frase conocida “Ahora que estamos, juntas, ahora que sí nos ven: Abajo el patriarcado, se va a caer. Arriba el feminismo que va a vencer”. En la cual se identifica al movimiento amplio de mujeres con el feminismo, se muestra al adversario al tiempo que la unión entre mujeres.

¹⁵ Kratjie, J. & Laudano, C. (2018). “Vivas y libres nos queremos”, “Nosotras paramos”. Una cartografía de producciones audiovisuales en torno al primer Paro Internacional de Mujeres. *MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales*, Vol. V, N° 9, pp. 377-396, p.393.FCPyS, UNCuyo, Mendoza. Recuperado de <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/1368/900>

¹⁶ CELAG (2018). Movimiento de mujeres y agenda política en Argentina. *Celag.org*. Recuperado de: <http://www.celag.org/movimiento-mujeres-agenda-politica-argentina/>

¹⁷ Gutiérrez, M. A. (2017) #Ungritoglobal #Abortolegal: una gramática de las luchas. *Revista Bordes*, Universidad Nacional de José C. Paz. Recuperado de <http://revistabordes.com.ar/ungritoglobal-abortolegal-una-gramatica-de-las-luchas/>

En enero de 2018 fue TT el hashtag #SoyFeminista tras las declaraciones de una actriz respecto a que ella no lo era¹⁸. Esto es una ruptura con los años anteriores porque el twittazo, al que adhirieron otras famosas, parte de la identificación con el feminismo, ya no sólo con demandas particulares.

El 19 de febrero se realizó una movilización al Congreso Nacional exigiendo la legalización del aborto, llevándose a cabo un “pañuelazo” —exhibiendo el pañuelo verde, símbolo de la Campaña—. Se acompañó de un twittazo: #AbortoLegalYa.

El #8M se vuelve a llevar a cabo el Paro Internacional de Mujeres, en Argentina la demanda principal fue el aborto legal. A pesar de que el presidente Mauricio Macri había habilitado el debate en el Congreso dos semanas antes, el acto que culminó la manifestación se expresó en contra de sus políticas —desde el rechazo a los despidos estatales hasta la exigencia de libertad de presos políticos—¹⁹.

La movilización del 3J tuvo como consigna principal “Vivas, libres y desendeudadas nos queremos”, en referencia a la decisión del gobierno de pedir financiamiento al Fondo Monetario Internacional (FMI), y tuvo como demanda principal la legalización del aborto²⁰.

Lo más significativo de este año respecto a las cuestiones de género y al movimiento, fue el tratamiento del proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo presentado por séptima vez por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Se llevó a cabo una vigilia de 24 horas —del 13 al 14 de junio— alrededor del Congreso para ocupar las calles mientras se trataba el proyecto en la Cámara de diputados. La gran cantidad de pañuelos verdes, así como de intervenciones artísticas con el mismo color, catalogaron al movimiento amplio de mujeres como “Marea verde” y al momento histórico como de “cuarta ola feminista”²¹.

Fue tratado en el Senado del 8 al 9 de agosto, para el cual se mantuvo la modalidad de movilización; y fue rechazado el proyecto de ley IVE por dicha cámara. Se presentaron tres proyectos de ley para lograr la separación de la Iglesia del Estado, demanda que se hizo masiva bajo la consigna “Iglesia y Estado asuntos separados” y se manifestó en apostasías colectivas a lo largo del país y el uso del pañuelo naranja.

Movimiento amplio de mujeres como contrademocracia

¹⁸ Puede consultarse Rosario Nuestro (2018).

¹⁹ CELAG (2018). Movimiento de mujeres y agenda política en Argentina. *Celag.org*. Recuperado de: <http://www.celag.org/movimiento-mujeres-agenda-politica-argentina/>

²⁰ CELAG (2018), Op. Cit.

²¹ Si bien se popularizó esta caracterización, se encuentra un debate al interior de los estudios de género respecto a si es atinado la conceptualización de “olas” para los movimientos feministas de América Latina. Suárez Tomé, D. (2019). El mar proceloso del feminismo ¿En qué ola estamos?. *Economía Femini(s)ta*, 8 de marzo de 2019. Recuperado de: https://economiafeminita.com/en-que-ola-estamos/?fbclid=IwAR1ELOBn-tOVKu2anfc5BgpLa7dxl72TpvvpKyPVxqWpA998eW9-0Wevd_s

Para analizar el movimiento amplio de mujeres en la Argentina actual, es importante partir de una “visión multiforme de la *actividad democrática*”²², donde se ejerce una soberanía indirecta que no procede de una autoridad formal sino que parte de la *contrademocracia*. En esta línea, Rosanvallon advierte que hay una *mutación* de la ciudadanía, donde se desarrollan grupos de interpelación y asociaciones de distinto tipo frente a la erosión de los partidos políticos, viéndose diversificados tanto los *repertorios* de la expresión política como los *vectores* de esta expresión y sus *objetivos*. Entonces, podemos establecer que el movimiento amplio de mujeres se erige como parte de la *contrademocracia*, la cual conforma un entrecruzamiento de prácticas, de puestas a prueba través de un juicio, de contrapoderes sociales informales y también de instituciones que controlan y obstruyen a la democracia de la legitimidad electoral. En este sentido, la *contrademocracia* no es lo opuesto a la democracia, sino que se contrapone a la democracia de la legitimidad electoral conformando un sistema con las instituciones democráticas legales. Así, compensa “*la erosión de la confianza mediante una organización de la desconfianza*”²³. Por ende, entendemos al movimiento amplio de mujeres como manifestación de la desconfianza, más específicamente, como una *desconfianza democrática*, la cual busca que el poder cumpla con sus compromisos de velar por el bien común²⁴. Se abordará una de las formas de intervención estructurante de la *contrademocracia*, aquella que se vincula con los poderes de sanción y obstrucción, donde se erige una *soberanía social negativa* frente a la *democracia positiva* propia de la expresión electoral y de las instituciones legales²⁵. Así, #NiUnaMenos comenzó como una *coalición negativa* que, por tal, es más fácil de organizar dada su capacidad de acomodarse a las contradicciones. Al ser heterogéneas no necesitan ser coherentes para conformarse y tener éxito²⁶. En el caso de #NiUnaMenos, la movilización se conformó por un amplio abanico de actores sociales en contra de los femicidios: coaliciones feministas históricas, políticos, periodistas, disidencias sexuales y un gran número de mujeres autoconvocadas (en su mayoría jóvenes). En esta línea, la negatividad puede verse desde el propio nombre: “Ni Una Menos” es una consigna negativa, un rechazo, característico, en primera instancia, de un *pueblo-veto* donde grupos sociales, fuerzas políticas o económicas estructuran al gobierno democrático por la confrontación de veto²⁷.

²² Rosanvallon, P. (2007) [2006]. *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial, p. 34.

²³ Rosanvallon, P. (2007) [2006], *Op.Cit.*, p.24.

²⁴ Rosanvallon, P. (2007) [2006], *Op.Cit.*, p.26.

²⁵ Rosanvallon, P. (2007) [2006], *Op.Cit.*, p.31.

²⁶ Rosanvallon, P. (2007) [2006]. *Op.Cit.*

²⁷ Considerando la soberanía de un pueblo veto, Rosanvallon (2007) establece que el gobierno democrático no se define solamente por un procedimiento de legitimación y autorización. Rosanvallon, P. (2007) [2006]. *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.

Además, el enunciado pesa sobre un sujeto indiferenciado e individual que remite al colectivo de alocutarias potenciales (Ni Una [mujer] Menos), donde el sujeto se encuentra fuera del enunciado²⁸. Ahora bien, hay que hacer una salvedad importante, dentro del movimiento amplio de mujeres, incluso en el primer #NiUnaMenos (2015)²⁹, hay coaliciones feministas que tienen un proyecto, es decir, que no se erigen sólo como *democracia de rechazo* sino también como *democracia de proyecto*³⁰. Es el ejemplo de los sectores que demandan la declaración de emergencia social en violencia de género, mayor presupuesto para la planificación de políticas públicas vinculadas a dicha violencia, el tratamiento y sanción de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI), entre las principales demandas. Nos resulta interesante detenernos en este punto ya que en la reciente expansión y visibilización mediática del movimiento amplio de mujeres, confluyen organizaciones y militantes feministas históricas, así como partidos políticos con sus agrupaciones feministas; y, lo que podríamos caracterizar como punto de quiebre, la participación de mujeres y disidencias sexuales no organizadas —en su mayoría jóvenes— pertenecientes a distintos sectores sociales que confluyen con las coaliciones feministas en sus principales demandas y proyectos.

En este sentido, la desideologización de la política a la que Rosanvallon atribuye la preeminencia de la negatividad sobre el proyecto³¹, no se encuentra presente en el movimiento amplio de mujeres analizado, el cual va articulando demandas con el correr de los años.

Es por esto que, si bien Rosanvallon concibe como problema contemporáneo la *impolítica*, es decir, “la falta de aprehensión global de los problemas ligados a la organización de un mundo común”³², no consideramos que sea el caso de este movimiento.

Para Rosanvallon lo característico de la contrademocracia es aumentar la distancia entre la sociedad civil y las instituciones, corriéndose el riesgo de delinear una suerte de *contrapolítica* fundada sobre el control, la oposición y la disminución de poderes que no se pretenden conquistar. De esta forma, se produce un doble juego por el cual se disuelven las expresiones de pertenencia a un mundo

²⁸ Rovetto, F. L. (2015). Visibilidad, denuncia y lucha política a través de las imágenes contra las violencias machistas. *Mujeres Net*, agosto 2015. Recuperado de: <http://www.mujeresnet.info/2015/08/visibilidad-denuncia-y-lucha-politica--a-traves-de-imagenes-violencias-machistas.html>

²⁹ La consigna “Basta de femicidios” reunió manifestantes heterogéneos, algunos los entendían como casos de inseguridad y otros como el último eslabón de la cadena de violencias machistas. Pero la negatividad no desactivó la agenda positiva. Las organizadoras de #NiUnaMenos establecieron un acuerdo de cinco puntos de políticas públicas positivas. Annunziata, R. & Gold, T. (2018) Manifestaciones ciudadanas en la era digital. El ciclo de cacerolazos (2012-2013) y la movilización #NiUnaMenos (2015) en Argentina. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6525529>

³⁰ Rosanvallon, P. (2007) [2006]. *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.

³¹ Rosanvallon, P. (2007) [2006], Op.Cit.

³² Rosanvallon, P. (2007) [2006]. *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial, p. 38.

común, mientras que la *contrademocracia impolítica*, por su reactividad, no puede estructurar y sostener un proyecto colectivo³³.

No obstante, las movilizaciones llevadas a cabo por el movimiento amplio de mujeres, así como su ciberactivismo, no conforman una *contrademocracia impolítica*. Siguiendo su desarrollo, del 2015 al 2016 se otorga mayor visibilización al sujeto político de la movilización. La preeminencia de la consigna #VivasNosQueremos, da cuenta de un “nosotras” y remite a la vida en vez de a la muerte —contrario a #NiUnaMenos—. Además, aparece un componente de clase más fuerte con el Paro Nacional de Mujeres, para mostrar el rol desempeñado por las mujeres en la producción —“Si nuestras vidas no valen, produzcan sin nosotras”—, al tiempo que se denuncia al gobierno de Macri como responsable por el recorte de políticas públicas en materia de género y por los despidos en el Estado —“El Estado es responsable”—.

En 2017 se mantiene el componente de clase con el Paro Internacional de Mujeres, así como la denuncia al gobierno de Macri respecto a la represión sufrida en movilizaciones anteriores. El carácter internacionalista se encuentra también en el twittazo #UnGritoGlobal por el #AbortoLegal, a la vez que se denuncia la destitución de Dilma Rousseff. Además, en el acto de la movilización Ni Una Menos estuvo presente Nora Cortiñas, lo cual muestra un vínculo más estrecho entre el movimiento amplio de mujeres y el movimiento de derechos humanos en Argentina.

En 2018 se continúa con la línea de denuncia al gobierno por sus políticas, en este caso, económicas: “Vivas, Libres y desendeudadas nos queremos” es la consigna que rechaza la decisión del Gobierno de pedir un préstamo al FMI, profundizando la línea antiimperialista y antineoliberal del movimiento. Además, en este año se presentó y debatió el proyecto de ley IVE en Diputados y Senadores. La movilización y difusión se acrecentó y el pañuelo de la Campaña así como el color verde se instaló con más fuerza —es la “Marea verde”— al tiempo que la identificación del movimiento amplio de mujeres con el feminismo también aumenta.

En síntesis, consideramos que el movimiento amplio de mujeres es transversal, plural, intergeneracional, interclasista y diverso —en el cual comienzan a visibilizarse de forma creciente lesbianas, travestis y transgénero— podría entenderse como expresión política de una *contrademocracia de proyecto*³⁴: *contrademocracia* porque es una democracia que se opone a la democracia electoral organizando la desconfianza frente a ésta. Pero *de proyecto* en tanto el movimiento posee una visión más o menos estructurada sobre lo que debe ser el bien común y una

³³ Rosanvallon, P. (2007) [2006]. *Op.Cit.*

³⁴ Esbozamos este concepto para repensar el caso del movimiento amplio de mujeres en Argentina a partir del año 2015, entrelazando los términos *contrademocracia* y *democracia de proyecto* conceptualizados por Rosanvallon, P. (2007) [2006]. *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.

propuesta de cómo realizarlo; invirtiendo las palabras de Rosanvallon, lo “dispone una acción crítica para actuar” y posee una “dimensión profética”³⁵.

Siguiendo esta línea, en su faceta más radicalizada —la feminista—, el movimiento pone en cuestión las relaciones sociales entre los géneros, entendiendo que éstas atraviesan todas las esferas sociales; por ende no exigen al poder que cumpla con el bien común, ya que cuestionan la construcción misma del poder sostenido por la referencia a una conceptualización estable y segura del orden entendido como natural o divino, donde la oposición binaria y el proceso social de las relaciones de género forman parte del significado del propio poder.³⁶

El movimiento amplio de mujeres como pueblo feminista

Para Laclau³⁷ la política se constituye como práctica hegemónica a partir de la ampliación de una de dos lógicas (heterogéneas y simultáneas): la *lógica de la diferencia* y la *lógica de la equivalencia*. En la primera, cada posición diferencial del espacio político es fijada como momento particular e irremplazable; así, se intenta reducir el papel de los antagonismos intentando resolver las demandas de forma diferencial, estas son las *demandas democráticas*. Mientras que la segunda subvierte el espacio político al disolver la especificidad de cada una de las posiciones para expresar lo común en todas ellas en una cadena equivalencial de demandas frente a un antagonista, simplificando el espacio político y constituyendo una subjetividad social más amplia. Son las *demandas populares* las que constituyen un *pueblo* a partir de la formación de un antagonismo como frontera interna que divide al pueblo del poder y una cadena equivalencial como condición de posibilidad de surgimiento del pueblo. Cuando las demandas democráticas son satisfechas, se inscriben en la lógica de la diferencia, si no lo son, pueden articularse con otras demandas y entrar en una relación equivalencial.

Siguiendo el desarrollo histórico de los apartados anteriores, podemos establecer que la denuncia de los femicidios, más aún, la denominación de *femicidio* para nombrar los asesinatos de mujeres por violencia de género en el primer #NiUnaMenos (2015), logró movilizar al movimiento amplio de mujeres —e ir sumando actores sociales como varones cisgénero (heterosexuales y homosexuales)—.

³⁵ Rosanvallon, P. (2007) [2006]. *Op.Cit.*

³⁶ Scott establece que el campo primario por medio del cual se articula el poder es el género. Scott, J. W. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, M. (comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG-UNAM.

³⁷ Laclau, E. & Mouffe, C. (2004) [1985]. Más allá de la positividad de lo social: antagonismo y hegemonía. En: *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

En esta línea, #NiUnaMenos constituyó al movimiento amplio de mujeres con una masividad y visibilización mediática que no presentaba, desbordando las coaliciones feministas históricas a partir de una problemática común: la posibilidad de ser asesinada por el hecho de ser mujer.

No obstante, tomando la conceptualización de Di Marco³⁸, #NiUnaMenos era un *significante flotante* en sus comienzos, es decir, estaba inmersa en la tensión de proyectos hegemónicos en pugna³⁹, por una parte el patriarcal y por la otra el antipatriarcal, en un constante desplazamiento de fronteras discursivas. Si se convertía en demanda antipatriarcal, #NiUnaMenos podía ser contrahegemónica.

En este sentido, las múltiples demandas contra formas particulares de violencia hacia las mujeres, podían ser satisfechas mediante leyes, programas, entre otras resoluciones institucionales sin cuestionar el orden patriarcal. Esto explica tanto la denuncia contra la violencia, específicamente la sensibilización frente a los femicidios, como la desarticulación con la crítica al orden patriarcal y a la Iglesia Católica, y la ausencia de identificación con el feminismo. Así, la problemática del aborto ilegal, generaba posiciones enfrentadas en las primeras movilizaciones, al tiempo que la violencia ejercida contra lesbianas, travestis y transgénero era poco visibilizada⁴⁰.

Ahora bien, Di Marco⁴¹ establece que el reclamo por la legalización del aborto —vinculada estrechamente a la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito— es el *significante vacío*, como significante de la ciudadanía plena de las mujeres, del laicismo y el pluralismo. El antagonista es la jerarquía de la Iglesia Católica, frente a la cual se constituye el *pueblo feminista*. La exigencia por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, reúne las demandas por los derechos sexuales y reproductivos, la articulación de éstos bajo el paradigma de los derechos humanos y la cuestión de clase; ya que los sectores sociales más vulnerables no pueden solventar económicamente un aborto ilegal en condiciones seguras.

Siguiendo a Laclau⁴² la construcción de un pueblo tiene lugar a partir de los mecanismos de la representación, donde el significante vacío opera como punto de identificación representando una cadena equivalencial, es decir que “la identificación con un significante vacío es la condición *sine que non* de la emergencia de un pueblo”.

³⁸ Di, Marco, G. (2018). La pueblada feminista. *Anfibia*, Universidad Nacional de San Martín. Recuperado de <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/la-pueblada-feminista/>

³⁹ Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, p. 165.

⁴⁰ Di, Marco, G. (2018). La pueblada feminista. *Anfibia*, Universidad Nacional de San Martín. Recuperado de <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/la-pueblada-feminista/>

⁴¹ Di Marco, G. (2010). Los movimientos de mujeres en la Argentina y la emergencia del pueblo feminista. *Aljaba*, vol. 14, Luján, ene./dic. 2010. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-57042010000100003

⁴² Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, p. 124.

En esta línea, la *representación* constituye un proceso ascendente, desde el representado hacia el representante, y un proceso descendente, del representante hacia el representado. Así, el representado constituye su identidad a partir del representante al demostrar que la voluntad de un grupo sectorial es compatible con el interés de la comunidad. En otras palabras, la voluntad de los representados no existe a priori, sino que se construye en el proceso de la representación, siendo la tarea del representante proveer “un punto de identificación que constituirá como actores históricos a los sectores que está conduciendo”⁴³.

Así, en la emergencia de un pueblo se encuentra el doble movimiento de la representación. Por una parte, la representación de la cadena equivalencial mediante el significativo vacío constituye la totalidad, es decir, agrega una nueva dimensión; y, se sucede desde el representante hacia los representados. Por otra parte, siendo el significativo vacío un punto de identificación para todos los eslabones de la cadena equivalencial, no puede volverse totalmente autónomo de ellos, es decir, debe representarlos; lo cual corresponde al movimiento del proceso de la representación que se sucede desde los representados hacia el representante⁴⁴.

Sin embargo, la conformación del *pueblo feminista* es horizontal, no tiene un representante por lo que no presenta una absorción vertical al interior del sistema político, sino que posee autoridades situacionales⁴⁵. Al tiempo que las demandas que se articularon en la cadena de equivalencias —rechazo a los femicidios y travesticidios, denuncia al acoso callejero, las redes de trata y la violencia de género en general, demanda por el aborto legal, reclamo por puestos de trabajo, rechazo a la falta de presupuesto para políticas públicas, entre otras— favorecieron la emergencia de identidades colectivas democráticas, plurales y diversas.

El movimiento amplio de mujeres se constituyó como pueblo feminista en los ámbitos *online* y *offline*, integrando a las disidencias sexuales, estrechando lazos con las coaliciones feministas históricas y sus espacios de activismo —el Encuentro Nacional de Mujeres, la Campaña, las marchas históricas—, la incorporación de varones cisgénero, además de movilizar a gran cantidad de mujeres autoconvocadas —principalmente jóvenes—.

Acordamos entonces con Di Marco⁴⁶ en que esta constitución del *pueblo feminista* es una nueva forma de crear cadenas de equivalencia donde las formas de articulación y las nuevas identidades populares se alejan de las formas institucionales tradicionales de mediación política.

⁴³ Laclau, E. (2005). Op.Cit, p. 201.

⁴⁴ Laclau, E. (2005). Op.Cit, pp. 204-205.

⁴⁵ Di Marco, G. (2010). Los movimientos de mujeres en la Argentina y la emergencia del pueblo feminista. *Aljaba*, vol. 14, Luján, ene./dic. 2010. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-57042010000100003

⁴⁶ Di Marco, G. (2010). Los movimientos de mujeres en la Argentina y la emergencia del pueblo feminista. *Aljaba*, vol. 14, Luján, ene./dic. 2010. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-57042010000100003

No obstante, particularmente en el reclamo por la legalización del aborto, la representación del pueblo feminista adquiere un movimiento ascendente, ya que los representados entendidos como ciudadanos —no como un movimiento de mujeres o feminista con un representante particular— exigen a los representantes —en este caso, diputados y senadores— el tratamiento y la aprobación del proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. La salvedad es que dicho proyecto es presentado por la Campaña, un actor principal en el movimiento de mujeres, es decir, se presenta un proyecto en vez de rechazar uno existente.

Consideraciones finales

El movimiento amplio de mujeres que se desarrolla en Argentina desde 2015 hasta la actualidad, es de carácter horizontal —no posee representantes sino autoridades situacionales— transversal, intergeneracional, diverso, interclasista, transpartidario, laico y plural. El sujeto político del movimiento incluye, por tanto, mujeres, lesbianas, travestis, transgénero entre otras identidades y jóvenes en su mayoría.

Entre 2015 y 2018 el movimiento fue articulando demandas vinculadas a los derechos sexuales y reproductivos bajo el paradigma de los derechos humanos, así como la denuncia de las políticas represivas por parte del Gobierno y el rechazo a sus políticas económicas.

Es el reclamo por la legalización del aborto como significativo vacío el que articula estas demandas como significativo de la ciudadanía plena de las mujeres, del laicismo y el pluralismo; constituyendo el *pueblo feminista* frente a la jerarquía de la Iglesia Católica como su antagonista.

Asimismo, el movimiento amplio de mujeres se erige como *contrademocracia de proyecto*, al organizar la desconfianza en contraposición a la democracia electoral pero presentando un proyecto en tanto visión sobre lo que debe ser el bien común —dimensión profética— y una propuesta de cómo realizarlo —disposición de una acción crítica—.

Podemos encontrar un vínculo entre la conceptualización de contrademocracia y de pueblo. Por una parte, la contrademocracia como formas de ciudadanía que organizan la desconfianza al tiempo que se oponen a la democracia electoral; por otra, el pueblo articula sus demandas a partir de un significativo vacío y antagoniza con un otro. Así, tanto en las conceptualizaciones de Rosanvallon⁴⁷ como de Laclau⁴⁸ observamos que las identidades no se encuentran plenamente constituidas sino que se construyen en tensión unas con otras.

⁴⁷ Rosanvallon, P. (2007) [2006]. *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.

⁴⁸ Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Laclau, E. & Mouffe, C. (2004) [1985]. Más allá de la positividad de los social: antagonismo y hegemonía. En: *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Bibliografía

- Annunziata, R. & Gold, T. (2018) Manifestaciones ciudadanas en la era digital. El ciclo de cacerolazos (2012-2013) y la movilización #NiUnaMenos (2015) en Argentina. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6525529> [Consultado el 4 de noviembre de 2018]
- Carosio, A. (2009). El feminismo latinoamericano y su proyecto ético-político en el siglo XXI. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, vol. 14, n° 33, Caracas diciembre de 2009. Recuperado de: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012009000200001 [Consultado el 5 de noviembre de 2018]
- Castro Riaño, L. C. (2018). La acción colectiva feminista. ¿De la lucha de clases a la lucha de géneros? Aportes para la comprensión práctica de los movimientos sociales: el caso “Ni Una Menos”. *Revista Amauta*, n° 31, Ene-Jun 2018, pp. 115-157. Universidad del Atlántico, Barranquilla (Col.) Recuperado de: <http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Amauta/article/view/2032/2375>
- CELAG (2018). Movimiento de mujeres y agenda política en Argentina. *Celag.org*. Recuperado de: <http://www.celag.org/movimiento-mujeres-agenda-politica-argentina/> [Consultado el 5 de noviembre de 2018]
- Daich, D. & Tarducci, M. (2018). Antropólogas feministas por el derecho a decidir. Aportes para una historia de la lucha por la despenalización y legalización del aborto en Argentina. *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, Año XVI N° XXI, Colegio de Graduados en Antropología, julio de 2018. Recuperado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/publicar/article/view/14144/45454575758950> [Consultado el 5 de noviembre de 2018]
- Di Marco, G. (2010). Los movimientos de mujeres en la Argentina y la emergencia del pueblo feminista. *Aljaba*, vol. 14, Luján, ene./dic. 2010. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-57042010000100003 [Consultado el 5 de noviembre de 2018]
- Di, Marco, G. (2018). La pueblada feminista. *Anfibia*, Universidad Nacional de San Martín. Recuperado de <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/la-pueblada-feminista/> [Consultado el 5 de noviembre de 2018]
- Gutiérrez, M. A. (2017) #Ungritoglobal #Abortolegal: una gramática de las luchas. *Revista Bordes*, Universidad Nacional de José C. Paz. Recuperado de <http://revistabordes.com.ar/ungritoglobal-abortolegal-una-gramatica-de-las-luchas/> [Consultado el 5 de noviembre de 2018]
- Kratjic, J. & Laudano, C. (2018). “Vivas y libres nos queremos”, “Nosotras paramos”. Una cartografía de producciones audiovisuales en torno al primer Paro Internacional de Mujeres. *MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales*, Vol. V, N° 9, pp. 377-396. FCPyS, UNCuyo, Mendoza. Recuperado de <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/1368/900> [Consultado el 5 de noviembre de 2018]
- La Nación (2015). El novio de Chiara confesó ante el juez de menores que fue el autor del crimen y que actuó solo. *La Nación*, 12 de mayo de 2015. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/1792096-el-novio-de-chiara-se-hizo-cargo-del-homicido-ante-el-juez-de-menores> [Consultado el 5 de noviembre de 2018]
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. & Mouffe, C. (2004) [1985]. Más allá de la positividad de los social: antagonismo y

- hegemonía. En: *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laudano, C. (2017). Movilizaciones #Niunamenos y #Vivasnosqueremos en Argentina. Entre el activismo digital y #Elfeminismolohizo. *Seminário Internacional Fazendo Género 11 & 13th Women's Worlds Congress* (Anais Eletrônicos), Florianópolis, 2017. Recuperado de: http://www.wwc2017.eventos.dype.com.br/resources/anais/1503871106_ARQUIVO_Laudano_Texto_completo_MM_FG.pdf [Consultado el 5 de noviembre de 2018]
- Löcher, J. (2018) Feministas en todas partes. Una lectura de la explosión mediática alrededor del feminismo por Claudia Laudano. *Revista Del Mar al Caracol*, 2 de marzo de 2018. <http://revistadelmaralcaracol.com.ar/mar-de-medios/feministas-todas-partes-una-lectura-la-explosion-mediatica-alrededor-del-feminismo-claudia-laudano/> [Consultado el 5 de noviembre de 2018]
- Ortega, A. (2016). El “aberrante” empalamiento de una joven de 16 años conmociona Argentina. En *20 Minutos*. Recuperado de: <https://www.20minutos.es/noticia/2864235/0/lucia-perez-femicidio-argentina-mar-del-plata-empalamiento/> [Consultado el 6 de noviembre de 2018]
- Rosanvallon, P. (2007) [2006]. *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.
- Rosario Nuestro (2018). #SoyFeminista: el hashtag que revolucionó las redes sociales. *Rosario Nuestro Redes*, 24 de enero de 2018. Recuperado de: <https://rosarionuestro.com/soyfeminista-el-hashtag-que-revoluciono-las-redes-sociales/> [Consultado el 6 de noviembre de 2018]
- Rovetto, F. L. (2015). Visibilidad, denuncia y lucha política a través de las imágenes contra las violencias machistas. *Mujeres Net*, agosto 2015. Recuperado de: <http://www.mujeresnet.info/2015/08/visibilidad-denuncia-y-lucha-politica--a-traves-de-imagenes-violencias-machistas.html> [Consultado el 5 de noviembre de 2018]
- Sciortino, S. (2018). Consideraciones sobre el movimiento amplio de mujeres a partir del “Ni Una Menos”: continuidad histórica, diversidad y trayectorias locales. *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, Año XVI N° XXI, Colegio de Graduados en Antropología, julio de 2018. Recuperado de: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/publicar/article/view/13338> [Consultado el 5 de noviembre de 2018]
- Scott, J. W. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, M. (comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG-UNAM.
- Sosa Alfonso, A. (2018). Oberti: “Hay injusticias que persisten y entonces los espantos están ahí siempre presentes”. *Revista Riberas*, Universidad Nacional de Entre Ríos, 10 de enero de 2018. Recuperado de: <https://riberas.uner.edu.ar/hay-injusticias-que-persisten-y-entonces-los-espantos-estan-ahi-siempre-presentes/> [Consultado el 5 de noviembre de 2018]
- Suárez Tomé, D. (2019). El mar proceloso del feminismo ¿En qué ola estamos?. *Economía Femini(s)ta*, 8 de marzo de 2019. Recuperado de: https://economiafeminita.com/en-que-ola-estamos/?fbclid=IwAR1ELQBn-tOVKu2anfc5BgpLa7dxl72TpvvpKyPVxqWpA998eW9-0Wevd_s [Consultado el 15 de abril de 2019]